

Machala, Abril del 2.007

**Señor  
Daniel Naranjo Matto  
Gerente General de ECUABASAPRAWN S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

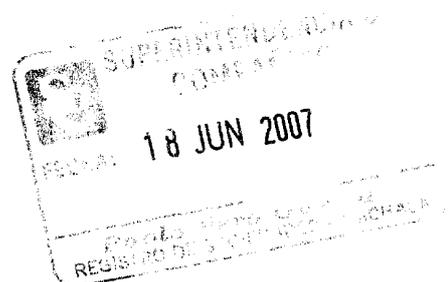
En calidad de Comisario Principal designado por ésta compañía, cúmpleme presentar a usted y por su intermedio al señor Presidente y más Accionistas de ésta empresa, el Informe de revisión de Cuentas, correspondiente al periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

De la revisión de los Libros y documentos contables y societarios, debo indicar que éstos se han elaborado y conservan de acuerdo a las normas y reglamentos tanto legales, estatutarias, contables y tributarias exigidas al respecto.

En la parte contable los resultados principales demuestran igualdad de saldos con sus respectivos auxiliares, siendo sus cifras reales y confiables, observándose en ellos el apego a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Del análisis realizado al Balance General presentado, nos demuestra que la empresa ha procedido a contabilizar los gastos incurridos, en la cuenta de Gastos Preoperacionales, para diferirlos a diez años.

No teniendo mayores elementos de juicio a más de los nombrados anteriormente, no cuento con suficientes datos para proceder a un análisis comparativo de resultados y gestión.



De ésta manera cumplo con mi obligación de presentar el Informe de Cuentas, dejando de mi agradeciendo por la confianza brindada.

**Atentamente,**



**Cristhian A. León Morocho**  
**Comisario Principal**

